

RIO GALLEGOS, 2 de Octubre de 2017

VISTO:

El Expediente N° 73.070/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 600/17 se autorizó la implementación de un llamado a inscripción destinado a la designación de UN (1) Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Literatura Española II de las Carreras Licenciatura y Profesorado en Letras y se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos al Prof. Néstor BORQUEZ, a la Lic. Gabriela LUQUE y a la Dra. Marcela ARPES en carácter de titulares, a la Prof. Betina FERRANTE como suplente y a la Consejera Alumna Daniela LARDANI en carácter de veedor;

QUE se cuenta con los Formularios de Inscripción de la postulante Fabiola Alejandra MANCILLA PINDA y Currículum Vitae respectivo;

QUE a fs. 27 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, mediante la cual se recomienda la designación de la alumna Fabiola Alejandra MANCILLA PINDA;

QUE a fs. 28 el Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Ing° René ASUETA, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por mayoría;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Srta. Fabiola Alejandra MANCILLA PINDA (DNI N° 19.039.200) como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Literatura Española II de las Carreras Licenciatura y Profesorado en Letras, a partir del 2 de Octubre de 2017 y por el término de UN (1) año;

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Tte. Amelía Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

498/17